

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 09 SEP. 2026

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Ing. Pablo Menoni, estará ausente del país a partir del día 25 de setiembre de 2026;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, con el fin de asistir a la Feria Internacional de Turismo, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

II) que la Señora Subsecretaria de dicha Cartera, Mag. Ana Claudia Caram, se encontrará en misión oficial;

CONSIDERANDO: que corresponde por tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

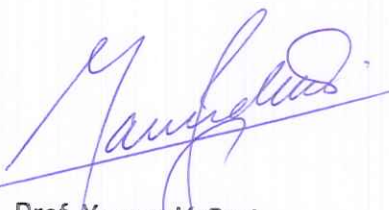
RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Turismo, a partir del día 25 de setiembre de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona.

2º.- Comuníquese, etc.

2026-2-1-00001302.-

MR.-


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA